

UP-56

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios.

Se le conoce con el nombre de UP-56 por los empleados del Ingenio Azucarero La Victoria (Julio Villaláz, 2005, comunicación personal). Dicho nombre significa unidad de producción y se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No.4040 III que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo.,Nal. Tomy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie 0.015 kilómetros cuadrados (15,000 m²), localizado en la comunidad del Cangrejal, corregimiento de Santiago cabecera, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, a los 08°05'10.1" de latitud norte y 80°52'26.2" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 893765 N y 513887 E) (Censo 2000; Int. Geo.,Nal. Tomy Guardia, 2004) (Fig. 1)

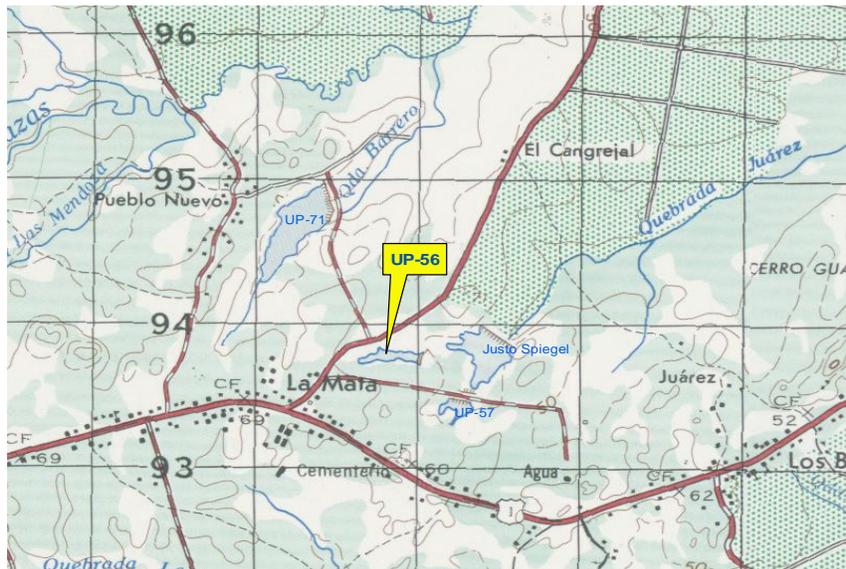


Fig. 1. Ubicación del reservorio UP-56

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes.

De igual manera no se cuenta con referencia sobre la profundidad promedio del reservorio.

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 6.5 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 28°C (PREPAC a, 2004)(Fig. 2)



Fig. 2. Vista del reservorio, UP-56.

La pesca es realizada en el reservorio por 2 pescadores, que utilizan como arte de pesca 2 anzuelos y líneas con una producción de 200 kilos anuales. (José Cruz, 2005, comunicación personal)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Oreochromis niloticus* (tilapia), *Cichla ocellaris* (sargento) y *Cyprinus carpio* (carpa común). No existen especies nativas. (José Cruz, 2005, comunicación personal)

No hay presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, mientras que la pesca representa una producción de 200 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Santiago, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Ministerio de Salud, quienes mantienen una oficina en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1995; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No. 35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Cangrejal cuenta con una población de 123 habitantes de los cuales 52.84% son hombre y el 47.15% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 209.40 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 62 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial Nº 24101, Decreto No.59 del 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicios de educación primaria, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte, no contándose con referencias sobre otros registros ambientales.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.